Colegio San Viator
Macul

Macul, 16 de noviembre de 2026

COMUNICADO N°21

Informa proceso y calendario de Matrícula 2027, para estudiantes antiguos

Estimados padres, madres, apoderados y apoderadas:
Les saludamos cordialmente e informamos a ustedes el **proceso de matrícula 2027**, **para estudiantes antiguos**, es decir, que ya son alumnos o alumnas regulares del año 2026. Les agradeceremos leer atentamente la información que a continuación les entregamos.

- Si tiene dudas sobre el proceso de matrícula, tome contacto telefónico al 975586202.
- Si tiene consultas sobre FICOM y pago de matrícula, llame al 975586261.

Entrega de información para matrícula 2027(reuniones de noviembre).

Durante la reunión de apoderados recibirá la ***"ficha de matrícula 2027"***, que deberá completar en la misma reunión y entregarla al profesor jefe, antes del término. Excepcionalmente y solo si fuera necesario cotejar información, puede llevar la ficha y devolverla exclusivamente en secretaria colegial (Sra. Yasna Gamboa) con plazo máximo hasta el 27 de noviembre, en horario de 8:30 a las 13:00 horas.

Respecto de la "ficha de matrícula".

a. **La ficha debe ser llenada en su totalidad y correctamente**, *especialmente teléfonos de emergencia y correo electrónico legible.*
b. **En caso de extravío**, puede solicitar una copia del documento en secretaria colegial en horario de 8:30 a las 13:00 horas.
c. **Si usted no entrega o envía la ficha**, entenderemos que no matriculará a su hijo(a) el 2027 en nuestro colegio.
d. **Si usted no matriculará a su hijo para el año 2027**, le agradeceremos informar al profesor jefe de esta decisión a través de correo electrónico.

Importante

1. **Sólo el(la) apoderado(a) que será nombrado en la ficha de matrícula 2027**, deberá efectuar la matricula, completar y firmar el contrato de prestación de servicios educacionales y anexo, de manera presencial.
2. **Si tiene deudas FICOM y/o ha sido notificado de la no renovación de la matricula**, el completar la ficha de matrícula 2027 no asegura la continuidad del estudiante.
3. **Sólo la firma en el contrato de prestación de servicios educacionales 2027**, asegura que el estudiante tiene matrícula en el colegio.
4. **Días previos a la fecha de matrícula presencial**, vía correo electrónico, recibirá **sólo para su lectura y conocimiento**, el contrato de prestación de servicios educacionales y anexo. (No debe imprimir, llenar, ni enviar al correo electrónico del colegio).
5. **Si usted realizó proceso de postulación a otras instituciones educativas a través del sistema de admisión escolar (SAE)**, puede haber dejado la vacante liberada en nuestro colegio, información que el Ministerio de Educación entrega al establecimiento durante los primeros días de diciembre.

Matrícula presencial
Fecha: 16 de diciembre 2026.
Horario: desde las 8:30 a 13:30 horas.

El(la) apoderado(a) identificado en la ficha de matrícula 2027, deberá asistir presencialmente a llenar y firmar los documentos de matrícula (contrato y anexo 2027).

- **El profesor jefe, le asignará hora para asistir a completar y firmar documentos de matrícula**. Es fundamental que cada apoderado(a) respete el horario asignado, evitando así aglomeraciones.
- **El lugar de matrícula será la misma sala de clases 2026.**
- **Lugar de matrícula Pre kínder y Kínder 2026,** cursos que serán atendidos en las salas de 4° medios A y B respectivamente.

- **Al matricular se hará entrega de:**
  - Certificado anual de estudios 2026 (1° básico a 3° medio)
  - Informe al Hogar 2026 (Prekinder y Kinder).

Colegio San Viator
Macul

IMPORTANTE

Requisito fundamental para realizar la firma del contrato de matrícula 2027, que se realizará el 16 de diciembre, es:

- No tener situación académica u otra pendiente con profesor jefe.
- **Tener regularizada su situación de Financiamiento Compartido,** incluido intereses del año en curso y anteriores. Si mantiene deuda pendiente, debe resolverlo a más tardar el **11 de diciembre 2026.**

  - En el caso de los apoderados que fueron notificados ***"Resolución Fundada al procedimiento para acreditación de condición socioeconómica"***, enviada el 27 de octubre, vía correo electrónico y no han regularizado su situación al momento de recibir este comunicado, **no podrán matricularse el 16 de diciembre y deberán** enviar un correo a l.tagle@csvmacul.cl para agendar una entrevista.

  - Solo se considerarán los pagos hasta el 11 de diciembre, esto incluye los intereses. Si el pago se realiza posterior a esta fecha, se les citará para matricularse en enero del 2027.
- Los estudiantes que se matricularán en cursos de educación media 1° a 4° medio 2027:
  - **Deberán pagar matrícula cuyo valor es de $3.500.- pesos** (a partir del 1 de diciembre hasta el 11 del mismo mes, en efectivo o transferencia).
  - **Que posean la calidad de alumnos prioritarios**, no deben pagar matrícula. Si el apoderado desea conocer la condición del estudiante, debe hacerlo a través del portal de Certificados en Línea del MINEDUC: http://certificados.mineduc.cl/.
- Tenga presente que, el día 16 de diciembre **NO SE RECIBIRÁN PAGOS DE NINGÚN TIPO**.

Justificación Inasistencia a Matrícula 2027.

El apoderado que no pueda asistir a matricular el día 16 de diciembre, deberá enviar un correo electrónico por:

1. **Índole financiera**: deberá justificar y solicitar entrevista con la Sra. Lorena Tagle, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, correo L.tagle@csvmacul.cl, hasta el 11 de diciembre**, indicando en el Asunto: "justificación inasistencia matrícula por índole financiera"**.
   Una vez resuelta la situación con administración, se asignará fecha y horario para matricular.

2. **Otra índole o fuerza mayor**: Deberá enviar correo electrónico dirigido a Dirección Básica o Media, según corresponda a colegiosanviatormacul@gmail.com hasta el 11 de diciembre, **indicando en el Asunto: "justificación inasistencia matrícula"**.
   Una vez recibida la justificación, se le asignará un día y horario específico, para que asista a realizar la matrícula.

Los apoderados que no justifiquen previamente su inasistencia a la matrícula, se dará por entendido que renuncian a la misma.

Matrícula presencial de rezagados que justificaron vía correo electrónico, 5 y 6 ENERO 2027.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Fechas importantes	Acciones
16 noviembre (Excepciones plazo 27 noviembre)	Apoderado entrega ficha de matrícula 2027 a Profesor jefe. Los casos excepcionales, entregar en secretaría colegial. Horario 8:30 a 13:00 horas.
11 de diciembre	Fecha tope de regularización cuota Financiamiento Compartido año 2026 y anteriores.
1 al 11 diciembre	Plazo para pagar matrícula. Pago matrícula ($3.500) - estudiantes de 1° a 4° medio 2027. Estudiante prioritario 2026 queda exento de pago.
Al 11 de diciembre	Plazo para justificar inasistencia a matrícula, vía correo electrónico. Índole Financiera - con Administración. L.tagle@csvmacul.cl Otra índole o fuerza mayor - Dirección Básica o media. colegiosanviatormacul@gmail.com
16 de diciembre	Firma presencial de documentos de matrícula 2027, según hora asignada por profesor jefe.
5 o 6 de enero 2027	Matrícula de alumnos(as) justificados rezagados. (Se asignará día y hora).

Sin otro particular, se despiden atentamente.

Lorena Tagle Esquivel
Vicerrectora de Administración y Finanzas

María Isabel Cabello Bravo
Rectora